



XXIX TROFEO CASTILLO DE SAN ANTÓN

Cruceros (ORC)

ANUNCIO DE REGATA

El XXIX Trofeo Castillo de San Antón se celebrará en la bahía de A Coruña, el día 10 de junio 2017, organizado por el Real Club Náutico de La Coruña (RCNC).

REGLAS

- Las "Reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela 2.017 - 2.020 de la ISAF.
- Reglamento Técnico de Cruceros 2017 y sus anexos.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento de Medición IMS (solo para cruceros ORC).
- Las Reglas de Habitabilidad y equipo (solo para cruceros ORC).
- Reglas Especiales de la ISAF para Regatas en Alta Mar, Categoría 4 reducida.
- Las instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la R.F.E.V. a dicha Reglamentación 20.

El RCNC se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Regla 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización al RCNC para que cualquier fotografía, imagen o video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con certificado de Medición válido ORC 2017. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá asignarle un certificado estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del certificado válido de medición a:

Real Club Náutico de La Coruña
Paseo Marítimo Alcalde Fco. Vázquez nº 4 - 15001 - La Coruña
Tel.: 981 226880 Fax: 981 203008
regatas@rcncoruna.com

Las inscripciones deberán incluir la siguiente documentación:

- Fotocopia certificado de medición ORC 2017.
- Fotocopia de las licencias federativas de vela de toda la tripulación para el 2017.
- Fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión para participación en regatas no profesionales.
- En caso de llevar publicidad, se requiere autorización de la correspondiente Autoridad Nacional.

El plazo de inscripción finalizará el 10 de junio a las 12.00 horas.

PROGRAMA

FECHA	HORA	RECORRIDO/ACTO
10 de junio	12:00 – 14:00 horas	Apertura Oficina de Regatas
	15:00 horas	Costero

Las Instrucciones particulares se incluirán en las Instrucciones de Regata.

PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

CLASIFICACIONES

Para ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de Compensación:

- Costeros: Offshore OSN

INVENTARIO DE VELAS, INSPECCIONES Y MEDICIONES

El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con el R.T.C. 2017 y sus anexos.

Diariamente se podrán realizar controles de peso, Seguridad y número de velas. Los comités de regata y de medición podrán proceder en cualquier momento de la Regata a realizar las revisiones y mediciones que consideren oportunas a los yates participantes.

SEGURIDAD

Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 9 y 69.

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

ATRAQUES

Los atraques serán gratuitos en el Real Club Náutico de La Coruña la semana previa y la posterior al evento, previa solicitud en las oficinas del Edificio Deportivo, situado en el Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4.

RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”.

ACTOS SOCIALES

El Acto de Entrega de Premios del **XXIX Trofeo Castillo de San Antón**, tendrá lugar en la CENA DEL REGATISTA el 28 de diciembre 2017.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Comité organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en este anuncio.

La Coruña, junio 2017